

DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA REPORTE DIARIO CORONAVIRUS- 21/07/2020

DEFINICIÓN CASO SOSPECHOSO

El Ministerio de Salud de la Nación publica la definición de caso para el país, la cual está adaptada a la situación epidemiológica de La Pampa.

Criterio 1

Toda persona que presente dos o más de los siguientes síntomas (Fiebre 37.5°C o más, Tos, Odinofagia Dificultad respiratoria, Anosmia/disgeusia de reciente aparición) sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica y en los últimos 14 días:

- Tenga un historial de viaje fuera del país **Ó**
- Tenga un historial de viaje o residencia en zonas de transmisión local (ya sea comunitaria o por conglomerados) de COVID-19 en Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y área Metropolitana de la provincia de Buenos Aires¹, Provincia de Chaco: Resistencia, Barranqueras, Fontana y Puerto Vilelas, Provincia de Río Negro: Cipolletti y Gral. Roca, Provincia de Neuquén: ciudad de Neuquén, Plottier, y Centenario. **Ó**
- Resida o trabaje en instituciones cerradas o de internación prolongada* **Ó**
- Sea Personal esencial**

Criterio 2

Toda persona que presente dos o más de los siguientes síntomas (Fiebre 37.5°C o más, Tos, Odinofagia Dificultad respiratoria, Anosmia/disgeusia de reciente aparición) sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica y requiera internación.

Criterio 3

Contactos estrechos de casos confirmados de COVID-19: Ante la presencia de 1 o más de estos síntomas: fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia de reciente aparición.

Criterio 4

Todo paciente que presente anosmia/disgeusia, de reciente aparición y sin otra etiología definida y sin otros signos o síntomas (ante la presencia de este como único síntoma, se indicará aislamiento durante 72 horas, indicando toma de muestra para diagnóstico por PCR, al tercer día de iniciado síntomas).

Criterio 5

Niños y adolescentes de 0 a 18 años con fiebre mayor a 3 días:

Y dos de los siguientes:

- a) Erupción cutánea o conjuntivitis bilateral no purulenta o signos de inflamación mucocutánea (oral, manos o pies).
- b) Hipotensión o shock.
- c) Características de disfunción miocárdica, pericarditis, valvulitis o anomalías coronarias (incluidos los hallazgos ecográficos o elevación de Troponina / NT-proBNP).
- d) Evidencia de coagulopatía (elevación de PT, PTT, Dímero-D).
- e) Síntomas gastrointestinales agudos (diarrea, vómitos o dolor abdominal).

Y

Marcadores elevados de inflamación, como eritrosedimentación, proteína C reactiva o procalcitonina.

Y

Ninguna otra causa evidente de inflamación (incluida la sepsis bacteriana, síndromes de shock estafilocócicos o estreptocócicos)

*Penitenciarias, residencias de adultos mayores, instituciones neuropsiquiátricas, hogares de niñas y niños

¹ Zonas de transmisión en AMBA: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/zonas-definidas-transmision-local>

DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA

**Se considera personal esencial: Fuerzas de seguridad y Fuerzas Armadas, Personas que brinden asistencia a personas mayores, Personal de salud y transportistas (camioneros, taxistas/remiseros, comisionistas).

Criterio 6: Toda persona que presente dos o más de los siguientes síntomas (Fiebre 37.5°C o más, Tos, Odinofagia Dificultad respiratoria, Anosmia/disgeusia de reciente aparición) sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica y que haya concurrido a la verdulería de 1ero de mayo y La Rioja de la ciudad de Santa Rosa, desde el 3 al 14 de julio.

Situación Nacional

El total de casos confirmados en Argentina es de 134675, de los cuales 2472 fallecieron. De esos casos, 1096 (0.8%) son importados, 31796 (23.6%) son contactos estrechos de casos confirmados, 69241 (51.4%) son casos de circulación comunitaria, 10124 (7.5%) trabajadores de salud y 22418 (16.7%) se encuentra en investigación epidemiológica.

Situación Provincial

A la fecha La Pampa tiene 535 casos notificados, de los cuales 527 se han descartado por laboratorio, 8 casos se han confirmado para COVID-19 (cinco en Santa Rosa, uno en General Pico y dos en Realicó) de los cuales 7 casos ya se han recuperado y 1 se encuentra activo. El día 14/07 se ha confirmado el octavo caso de coronavirus en la localidad de Santa Rosa, se trata de un caso leve con antecedente de contacto estrecho con transportista con antecedente de viaje a zona de circulación viral. Esta situación no cambia el status epidemiológico de la provincia (libre de circulación viral).

La Dirección de Epidemiología realiza el monitoreo de viajeros con indicación de aislamiento estricto, al día de la fecha se registraron 7466 personas con antecedente de viaje, de las cuales 937 continúan siendo monitoreadas.

Ante la presencia de síntomas y epidemiología compatibles con la definición de caso sospechoso, se insta a la población a que haga un contacto TELEFÓNICO de inmediato con el sistema de salud, refiera el antecedente y evite el contacto social.

Para más información sobre información y protocolos visitar el sitio del Ministerio de Salud de la Pampa: <http://www.salud.lapampa.gov.ar/Coronavirus.asp>

Nota aclaratoria: La carga de casos a nivel nacional se realiza en el SNVS (sistema nacional de vigilancia en salud). La asignación de los casos a cada provincia se realiza mediante el domicilio que se ingrese, si no se actualiza el domicilio, por defecto se toma el del RENAPER, por lo cual resulta fundamental a la hora de realizar la carga de los casos en el sistema, chequear el domicilio y actualizarlo si fuera necesario.

Dirección de Epidemiología
Ministerio de Salud de La Pampa
02954-418870/90
vigilanciaepidemiologia@lapampa.gob.ar